



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **diez de enero de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 21/2012-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS. EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EMITIDA POR	DELITO: ALLANAMIENTO DE MORADA. ACUSADOS: RAFAEL MAZARI VELASCO, ALONSO, MARTÍN Y YOLANDA DE APELLIDOS MAZARI TRUJILLO. OFENDIDO: PEDRO MACOTELA FIGUEROA.	PRIMERO: SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTA ALZADA EL 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE. SEGUNDO: SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE 06 SEIS DE OCTUBRE E 2011 DOS MIL ONCE.

	EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.		
2.-	TOCA CIVIL: 1569/2012-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTORA: ESTELA RIVERA FERNÁNDEZ. DEMANDADO: LAMBERTO SANTIAGO AVILÉS.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
3.-	TOCA CIVIL: 1583/2012-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: JOSÉ LUIS QUEZADA CORRALES. DEMANDADA: LIZANIA GUADALUPE LAGUNAS.	PRIMERO: SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN SU PUNTO RESOLUTIVO SÉPTIMO.
4.-	TOCA CIVIL: 1445/2012-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO PRIMERO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN. ACTOR: SILVINO CHÁVEZ AYALA. DEMANDADO: TOMAS RAYMUNDO ARROYO CALDERÓN.	PRIMERO: SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, Y SU DECLARACIÓN DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS DOCE.
5.-	TOCA CIVIL: 1234/2012-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVA. ACTOR: ENRIQUE HERNÁNDEZ MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJAS MONTSERRATH Y VALERIA DE APELLIDOS HERNÁNDEZ QUINTERO. DEMANDADA: ZAIRA KARINA QUINTERO	PRIMERO: SE MODIFICA EL PUNTO SEXTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DOCE.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

		HERNÁNDEZ.	
6.-	TOCA CIVIL: 1510/2012-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTORA: DANIELA FLORES OSORIO. DEMANDADA: ANA MARITZA GARCÍA FLORES.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:



LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.


Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del diez de enero de dos mil trece.